

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPANIA TRASPORTE MIXTO MUSHULLACTA, CELEBRADA EL DIA 15
DE AGOSTO DEL 2017.-

En la ciudad de Puyo, a los quince días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, a las 15H30, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía Mushullacta con la asistencia de los siguientes accionistas presentes en ella, a saber:

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

NO.	IDENTIFICACION	TIPO IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSION	CAPITAL
1	0000000001	CEJULA	CHAMORRO FUERTES AMELCAR SORREDO	Ecuador	NACIONAL	20.0000
2	010154227	CEJULA	GARCIA ENAY FOMPILO	Ecuador	NACIONAL	70.0000
3	1002020610	CEJULA	GARCIA PABLO LEON RAMIRO	Ecuador	NACIONAL	25.0000
4	100204230	CEJULA	KALBUN JUMA GIANI SEANE	Ecuador	NACIONAL	20.0000
5	100216719	CEJULA	VILLACHES ESPINOZA JOSE ROMAN	Ecuador	NACIONAL	20.0000
6	1002069810	CEJULA	UNUEZA GARCIA ALBERTO STALIN	Ecuador	NACIONAL	20.0000
7	100210201	CEJULA	UNUEZA RAMIREZ ALBERTO EUGENIO	Ecuador	NACIONAL	205.0000
8	100206752	CEJULA	UNUEZA RAMIREZ MARTHA RITA	Ecuador	NACIONAL	20.0000
TOTAL (USD \$)						400.0000

Presidente Ad-Hoc solicita al Secretario de la Junta que constate el quórum legal y, una vez hecho esto, y comprobado que en efecto se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, dispone que se elabore la lista de asistentes dando por instalada la sesión, prescindiendo del requisito de convocatoria establecido en la Ley de Compañías, con el propósito de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO:- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del año 2015.
SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios económicos concluidos el 31 de diciembre del año 2015.

TERCERO: Autorización para el inicio de obtención de todas las autorizaciones legales ante Municipios y demás entidades públicas como la Agencia de Tránsito.
Una vez leídos los puntos de la agenda, y luego de las deliberaciones respectivas entre los Accionistas, se toman las siguientes resoluciones:

PRIMERO: En este punto se da lectura al informe del Señor Kleber Vineza Gerente de la Compañía.
Resolución.

La Junta Universal de accionistas por unanimidad, acepta el informe del Señor Kleber Vineza Gerente de la Compañía

SEGUNDO: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros

En este punto toma la palabra el señor Kleber Vineza Gerente de la Compañía donde pone en consideración ala Junta los estados financieros el final y el estado de resultados de perdidas y ganancias, en vista de no haber tenido movimientos contable y ni monetarias en los balances son positivos de la Compañía firmado por la señora Contadora Ing. Patricia Pillajo

Resolución.

La Junta Universal de accionistas por unanimidad, aprueban los balances presentados por la administración.

TERCERO: Autorización para el inicio de obtención de todas las autorizaciones legales ante Municipios y demás entidades públicas como la Agencia de Tránsito.

Resolución.

La Junta Universal de accionistas por unanimidad, aprueban y resuelve la autorización para que el señor Gerente Vineza Kleber Vineza proceda a gestionar los tramites para los permisos de funcionamiento y otros.

Aprobación del Acta.- Luego, por haber resuelto los puntos a tratarse, se declara un receso para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión, a las dieciséis horas con treinta minutos y leída que les fue el acta que antecede, los accionistas la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de lo cual firman en unidad de.

VINUEZA RAMIREZ KLEBER
GERENTE

CHAMORRO FUERTES AMILCAR
ACCIONISTA

VILLACRES ESPINOZA JOSE
ACCIONISTA

KAJEKAI JUWA SAANT RENE
ACCIONISTA

GARCIA ERAS POMPILIO
PRESIDENTE

GARCIA PARRA LEON
ACCIONISTA

VINUEZA GARCIA KLEBER
ACCIONISTA

VINUEZA RAMIREZ MARTHA
ACCIONISTA